LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2892....BUENOS AIRES, MARTES 15 DE ENERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenza calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO*, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

FOR LIVERPOOL.

First vessel after brig ITINERANT,

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built brig FAIRY, H. Stephens master, has already a large part of her cargo on board and upwards of two thirds of all engaged and will positively sail on or before the 15th day of February next. For terms of freight, of bales, or dry hides, which will be taken very low: apply to her consignees Messrs. Salisbury, Davies & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO,

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de 120 toneladas, su capitan Chioza, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y saldrá permitiéndolo el tiempo, el 25 del presente mes. Para tratar de flete, ó pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Francisco Beruier, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter, to Havana, the Pacific or to any other port or ports of the World.

The very well known fast sailing A. 1. British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, James Norie master, will be here within ten days and will be ready to receive cargo very shortly after her arrival. The C. A. is a sharp built vessel and sails remarkably fast having performed her present voyage from Liverpool to Montevideo in the very short term of 53 days. For further particulars, apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Miércoles 16 de Enero. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons,*
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan
e 1:2p *TOMAS BISSO.*

AVISO.

EN la boca del Riachuelo se vende un lanchon con cubierta: en la pulpería del maestro Adrian darán razon.
e 14 3p

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie á 3 pesos el tarro con su receta.)
d 31 tfs

PIANO EN VENTA.

HAY uno horizontal cuadrilongo de escelentes voces, de hermosa apariencia y fabricado en Londres por el profesor Clementi, y el cual se venderá en un precio sumamente equitativo, en la casa número 41 calle de la Victoria.

En la misma casa.

Hay para vender á precios sumamente bajos y perteneciente á una familia que acaba de ausentarse de esta ciudad, lo siguiente:

2 mesas de arrimo finas
1 dicha de caoba para comedor
3 dichas para diversos destinos
1 grande como para planchar
1 lavatorio y cuna de caoba
2 cómodas de id.
1 necesario de id.
1 hermoso guarda-libros
1 escritorio grande y cómodo
1 copiador de cartas
1 caja de fierro
3 mostradores de pino
1 armazon para tienda
1 estiladera completa
1 hermoso barómetro
2 espejos para chimenea
1 estufa
2 servicios de loza fina para comida

Y otros varios útiles para el servicio de casas de familia. c 1

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs,* qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser toute heure de la journée. d 10 tf*

SILLAS NORTE-AMERICANAS Y MUEBLES.

En los almacenes calle de la Victoria número 132, hay sillas Norte americanas, y un buen surtido de toda clase de mueblos de hechura la mas moderna, y que se ofrecen á precios muy equitativos. e 8 15c

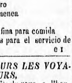

AVISO A LOS HERREROS.

ACABA de llegar de Francia una partida de carbon de *Arles,* denominado "Marechal," Quien se interese, se vende por toneladas, á precio muy módico, en la calle de la Paz No. 58. e 12 1mp

SE ALQUILA,

EL almacen que hace esquina en la calle del Perú y Biblioteca (antiguamente Imprenta del Estado) con tres cuartos grandes propios para almacen ó pulpería. El que guste alquilarla allí mismo encontrará con quien tratar. e 12 5p

TO LET,

THE corner store of calle del Perú and Biblioteca (late state printing office) with 3 convenient rooms attached suitable for pulpería or dry good store. Apply on the premises. e 12 5p

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

AL COMERCIO.

LOS abajos firmados, dueños de la veleria y jaboneria que está de San Juan tres cuadras para Barracas, tienen el honor de informar al comercio que reciben sebos para derretir á un precio moderado y con garantias de las mermas.

Introductores de un método químico para beneficiar el sebo, pueden asegurar á los especuladores en este ramo que, siendo los sebos que gusten mandar derretir, gordos y frescos, nada ha de igualar la calidad de ellos, no teniendo nada de comun con lo que se entrega generalmente al comercio. La sequedad, la dureza, la *blancura sobre todo* son calidades que deben hacerlos preferir; porque sin ninguna otra preparacion, sin ninguna otra merma, se puede hacer una vela de mucho superior á las demas como lo hacen diariamente los infrascriptos.

La estacion se encuentra la mas favorable para una especulacion yá por el bajo precio de los sebos en rama, yá por la época que llegarán á Europa; es pues interesante á los señores comerciantes de poder asegurarse de un retorno ventajoso no solo por el beneficio resultando de la compra sino tambien del que resultará de la calidad muy selecta de los sebos elaborados por este nuevo método. Esto es incontestable y estan prontos los abajo firmados á dar pruebas de ello. Aseguran tambien que la buena fè y consiencia han de presidir á los tratos, queriendo ante todo, rectificar el mal concepto que se ha formado al estrangero con respecto á la calidad de los sebos de Buenos-Ayres por culpa de algunos fabricantes de mala fè, que han derretido sin discernimiento toda clase de sebo y hecho mezclas en grasa, tan difíciles de conocer á la simple vista, pero que ocasionan un perjuicio enorme, al especulador engañado. Vuelven á repetir que no se debe tener este recelo con ellos pues se esmerarán particularmente en justificar la confianza que tuvieran á bien dispensarles los señores comerciantes ó especuladores.

ISABELLE NOUEL y Ca.

N. B. Como podria succeder q' algunos comerciantes llevados por un espíritu de desconfianza para con toda especie de innovacion, ó influidas por las insinuaciones de la envidia dudasen de la verdad de nuestras asorciones y de la superioridad de nuestros productos, prevenimos que tenemos cantidades mayores de sebo derretido que se podrán visitar y registrar á cualquiera hora del dia y que servirán de muestra para nuevos tratos. d 18 1mc25

CONSULAT GENERAL DE FRANCE,

LE Consul général de France ayant reçu officiellement avis que des mesures coercitives avaient été prises par la France et l'Angleterre contre la Hollande, prévient M. M. les Capitaines des navires Français et Belges, ainsi que M. M. les negotiens qui se trouveraient engagés dans des operations maritimes avec ces pays qu'il s'empressera de leur faire part de tout ce qui pourra les intéresser dans les communications qu'il à reçues à ce sujet; en consèquence ils le trouveront tous les jours à son Cabinet de 11 heures à 1 heure. c 11

A LA ESTRELLA.

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,

Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que los ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Vonden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos. c 78c

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos proprios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benovolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las insersiones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmedintamente por cuaderno de 48 páginas *en-4°*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestro.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8 $ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se poudrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

LE NARRATEUR,

EUROPEEN ET AMERICAIN.

PROSPECTUS.

IL *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discustions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes très-connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés franc de port á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de* 48 *pages in-4.°, les* 10, 20 *et* 30 *de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pour la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos-Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Rue Saint-Dominique, No. 1, faubourg Saint-Germain A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832.

NOTA.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. s 14

AVISO.

EN la platería y mercería de D. Augusto Mention calle del Cabildo No. 23, hay un baratillo de guantes de cabretilla para señoras y hombres á 1 peso el par: al mismo tiempo un surtido de alhajas como son carabanas, botones para camisas, sortijas, alfileres de diamante y de oro. En dicha mercería se encontrarán muchas cosas donde el todo se dará á un precio regular. d 15p

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

La verdadera Crema de Persia.

CONSERVA, suaviza el pelo, lo hace crecer muy mucho, y lo preserva de caer, á un peso la onza, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 11 tfs

SE ALQUILA,

LA quinta de D. Miguel Riglos, frente al Socorro. En la calle del Perú número 144 darán razon. e 12 6p

ESTERIOR.

PERU.

Desechado en la Camara de Senadores del Perú, el proyecto de la de Diputados sobre que se impusiesen seis pesos de derechos al trigo y harina de Chile, se subrogó, y aprobó el siguiente con fecha 18 de Octubre.

EL CONGRESO,

En vista de la nota del ejecutivo de 22 de Setiembre último dirijida por el ministerio de hacienda en que comunica que el Congreso de la Republica de Chile ha sancionado que las azúcares, y chancacas del Perú que se internen en sus puertos paguen el derecho de tres pesos por arroba; para que resuelva lo que tengan por conveniente; y considerando que el único medio de conciliar los intereses de una y otra nacion, es el ajustar un tratado de comercio por el que ambas han anhelado;

DECRETA.

Art. 1.° El ejecutivo dará á la mayor brevedad providencias e instrucciónes para que se verifique un tratado de comercio entre nuestra república y la de Chile; que podrá aprobar provisionalmente.

Art. 2.° Si esto no se verificase por obstáculos de parte del gobierno de Chile en el término de tres meses á lo mas; se faculta al ejecutivo para que pueda aumentar los derechos de internacion de los efectos de aquella república segun lo juzge conveniente al decoro y utilidad de la nacion: y asimismo para que tome todas las medidas necesarias á mantener el abasto del pan en un precio que no sea gravoso al pais, sin disminuir en ningun caso el impuesto que grava á las harinas del Norte.

Comuníquese, &a., &a.

No tenemos noticia de la suerte que haya cabido en la Càmara de Diputados el anterior proyecto, pero por algunas cartas particulares que hemos visto, debe creerse que no será sancionado, porque en dicha Cámara existe un partido de oposicion á tratar con Chile, dirijido por manos diestras que habian puesto en accion algunas intrigas. Entre ellas ha sido muy notable la idea de acallar, á los hacendados de azucar, proponiéndoles un mercado seguro para este artículo. Con este objeto se presentó al ejecutivo el comerciante D. Narciso Colina ofreciendo llevar á Norte América veinte mil arrobas de azucar con la calidad de que á su retorno en harinas se le rebajase la mitad de los derechos; pero últimamente se habia descubierto que el verdadero designio de esta especulacion, era introducir á Chile las 20,000 arrobas de azucar como procedentes de Centro América ó otros puntos. Tal descubrimiento habia embarazado aquel plan político mercantil, produciendo el descontento de los opositores al tratado.

Lo que se infiere del proyecto que copiamos es, que á pesar de la oposicion, en la Cámara de Senadores del Perú reina el espíritu conciliador, y se halla animada de los mejores deseos de estrechar por medio de un tratado equitativo las relaciones de amistad y comercio que ligan á aquella y esta repùblica. Nuestros deseos son los mismos, pero creemos que el gobierno de Chile no puede ya sin degradacion solicitar un tratado que en el periodo de seis años no ha habido administracion en el Perú que haya querido ajustarlo. Impóngause allí los derechos que se quiera á nuestros frutos, nada puede alarmarnos: tanto valen seis como seiscientos, porque el estado actual de la tarifa, basta para escluirnos de aquel mercado; circunstancia que puede sernos favorable para que nuestros agricultores dén á su industria una aplicacion mas conveniente á sus verdaderos intereses. Ultimamente se ha corrido la noticia de que se habia presentado á la legislatura peruana, un proyecto de ley para rebajar un 10 por ciento en los derechos á los efectos que de Europa llegasen directamente á los puertos del Perú, y para aumentar el mismo 10 por ciento á los que toquen en algun puerto del continente. Si esto es efectivo, en otra ocasion, cuando estemos persuadidos de su certidumbre, podremos sin aventurar reflexiones observar del modo conveniente semejante disposicion. (*Araucano.*)

CHILE.

Santiago, Diciembre 5 de 1832.

Deseando el gobierno que el exámen y revision de los libros que se introducen á las Aduanas, se verifique con todo el acierto y circunspeccion debida á tan importante objeto, tiene á bien nombrar tres individuos que lo son, el Dr. D. Mariano Egaña, D. Andres Bello y D. Ventura Marin, para que asociados á los que por disposiciones anteriores vigentes, tenia comisionados el Reverendo Obispo Gobernador de la Diocesis, ó de nuevo eligiere, reconozcan y examinen todos los libros que vengan á las Aduanas, antes de ser despachados y entregados á sus dueños.

Comuníquese á quienes corresponde e imprimase.

PRIETO.
Joaquin Tocornal.

ESTADO ORIENTAL.

La serie de hechos comprobados que vamos á referir y otros que de notoriedad son sabidos, pondrán á nuestros lectores en la actitud conveniente para juzgar si tenemos ó no razon de calificar de atentarios los procedimientos del Coronel Bentos Gonzalez; y el público que ha visto rejistradas ya en las columnas de este diario, sus protestas oficiales relativas á la concentracion y desarme de los conspiradores amparados bajo sus inmediatos auspicios, con otras medidas que eran reclamadas por el derecho internacional comparará su lenguage con sus obras y juzgará del crédito que puede acordarse á sus promesas.

En el momento en que los caudillos de la anarquia consumaban el acto indigno de obligar á los Orientales alucinados que les seguian, á entregar sus armas á las autoridades del Brasil, induciendoles á preferir esta ignominia y la merced de un asilo extraño al indulto que los llamaba á los hogares patrios, bajo la sombra de un gobierno paternal; el Sr. Presidente de la República que al frente de dos mil soldados constitucionales presenciaba una humillacion que solo puede atribuirse entre orientales á los milagros del crimen, hubiera podido anonadar aquel grupo de desgraciados en el acto mismo de ir á cruzar el Yaguaron; pero deseoso de ahorrar la sangre de tantos compatriotas victimas de la seduccion y la perfidia, dió lugar á la evasion de los fugitivos, contando con que la conducta leal de las autoridades del Brasil llenaria sus deberes, y bien persuadido de que todos los soldados que abandonaban su patria en aquel instante de conflicto, volverian muy luego á gozar de los beneficios que les aseguraba la clemencia del Gobierno. Asi lo prometia la disposicion bien manifiesta de los soldados que habian seguido hasta alli las divisas de la rebelion, las seguridades ofrecidas por el coronel Bentos Gonzalez, tanto en sus comunicaciones de oficio como en sus protestas hechas á S. E. el Presidente de la Republica en persona; y en efecto, la experiencia de los pocos dias que permanió el Ejército Constitucional en las margenes del Yaguaron produjo aquél lisonjero resultado, quedando reducida á una tercera parte la fuerza de los conspiradores refugiados.

Pero apenas S. E. verificó la retirada de aquel punto cuando la conducta del Gefe de la Frontera del Brasil empezó á desviarse hasta tal grado de sus deberes y á manifestarse tan contradictoria de sus repetidas promesas, que mas bien que un asilo ha parecido dar á los refugiados una salvaguardia y auxilio para reorganizarse y emprender nuevas agresiones contra la República, y mas ha parecido un cooperador activo del crimen que un desinteresado protector de la desgracia.

Es asi, que muy pronto vimos que los fragmentos de la rebélion acantonados en un punto del territorio imperial contiguo casi á las fronteras de la República, se ocupaban libremente en hacer nuevas combinaciones contra el órden y autoridades legales de este Estado, y convertir aquel punto de asilo en un campo de organizacion, llegando los efectos de la tolerancia ó connivencia del Gefe de aquella frontera á un grado donde ya no es posible que alcance el disimulo, y en el que tal vez no permite la prudencia ahorrar médida alguna de precaucion, y de seguridad.

Nos hemos remitido á la simple observácion de los hechos, y vamos á denunciarlos para que de ellos se deduzca si los anteriores conceptos son ó no bastante exactos

La internacion de los anarquistas y el deposito de todas sus armas no solo era una medida consiguiente al asilo otorgado, sino tambien ofrecida por el gefe de la frontera imperial con arreglo á los principios en que se funda aquella clase de derecho. Ellas sin embargo, no fueron cumplidas; y lejos de internarse se han conservado reunidos sobre la misma línea divisoria á pesar de las reclamaciones de las autoridades de la República.

Uno de los rebeldes refugiados intentó asesinar de un pistoletazo dentro del territorio del Brasil á un oficial del egército constitucional que conducia pliegos del general en gefe para el comandante de la frontera: se reclamó de este atentado, y no consta que el perpetrador haya sido castigado.

El caudillo Lavalleja (D. Manuel) marchó por dentro del territorio del Brasil formando un destacamento militar de 30 soldados armados y 11 oficiales que fueron auxiliados con caballos hasta pasar á la provincia de Entre-Rios.

Otro caudillo (Basilio Araujo) repitió igual empresa con 40 soldados atravesando todo el territorio del Brasil desde el Yaguaron al Uruguay.

El bandido conocido vulgarmente por el Indio Lorenzo pasó el 4 de Octubre á este territorio con una partida de 14 hombres armados, con el objeto de robar y asesinar prevalido de la estension de la campaña y de la seguridad de regresar impunemente, á pesar de las reclamaciones hechas sobre este particular. El regresó en efecto perseguido por la fuerza pública, y no solo fué recibido y abrigado sino que emprendió segunda jornada á principios de Noviembre con 12 hombres armados, repitiendo exactamente los mismo crimenes, persecucion y retirada, y ahora nos anuncian nuestros corresponsales del Yaguaron que se prepara á la 3.ª, correria con la misma franqueza que hizo las anteriores.

Posteriormente el facineroso Wenceslao hizo igual operacion con 17 hombres, y se retiró despues de haber asesinado á dos vecinos respetables y haber incendiado algunos ranchos.

A fines de Nobiembre, llegó al Cerrito un Diate que desembarcó públicamente algunas armas, y municiones para los rebeldes.

En la misma epoca el presbitero Caldas (brasilero) agente conocido del gefe de los rebeldes aumentó el grupo de estos con un refuerzo de 38 vagos brasileros.

Se estableció publicamente el reclutamiento para organizar una fuerza que obraria en combinacion con otra que se preparaba en Entre-Rios, y se sabe de público y notorio en el Cerrito que una porcion de brasileros sin hogar ni propiedad y otros aventureros estan prontos á unirse á los anarquistas con el pretesto de cooperar á sus empresas.

El 23 de Diciembre próximo pasado una partida de 20 forajidos de los emigrados mandada por el teniente Tomas Borches penetró hasta el distrito del Zapayar en donde cometió todo género de atentados y perseguido por las fuerzas nacionales que guarnecen aquella línea volvió á refugiarse al territorio brasilero con los robos hechos.

Pocos dias antes de este escandaloso acontecimiento otra partida de la misma procedencia saqueó algunas haciendas de la costa de Yaguaron, dejando burlado el empeño y vigilancia de aquellas guarniciones á causa de la escandalosa acogida que encontraron en la ribera opuesta del mismo rio desde donde insultan amenazan y promueven todo género de crimenes.

El 24 del mismo mes de Diciembre un vecino del departamento del Cerro Largo que se dirigia á la Provincia del Rio Grande a sus negocios particulares fué asaltado por una partida de 6 emigrados dentro del territorio del Brasil y registrado prolijamente para ver si llevaba alguna correspondencia.

Las declaraciones uniformes de los que en virtud del indulto han pasado á este territorio atestiguan que no pueden hacerlo sin grave riesgo de la vida por las asechanzas de los oficiales y por la connivencia de las autoridades brasileras.

* * * * * * * * * * * * * * * *

(*Universal.*)

VARIEDADES.

ESPECTRO DEL MONTE-ROTO.

La célebre ilusion óptica llamada Espectro del Monte-roto se halla descripta del modo siguiente por las observaciones personales de dos distinguidos filósofos. Mr. Hane y Mr. Gmelin. Mr. Hane, en su relacion de una escursion á los montes de Hartz en Hannover, uno de los cuales es el Monte-roto: dice así.—"Habiendo estado aquí por la trigésima vez; tuvo al fin la fortuna de ver este fenómeno atmosférico, y acaso mi descripcion procurará algun placer á los demas que le visiten por curiosidad. El sol salió á eso de las cuatro, y estando le otmósfera serena háciá el oriente, sus rayos pasaban sin dificultad sobre la altura de Henrique (Heinrichsohe). Sin embargo, háciá la altura de Achtermanshohe un poniente fuerte traia delante de sí vapores transparentes, que no se habian condensado aun en nubes. A cosa de un cuarto de hora despues de las cuatro, me fuí hácia la posado, y miré en torno para ver si la atmósfera me permitia descubrir libremente el sudeste, en esto observé á una gran distancia hácia la altura de Achtermann una figura humana de un tamaño monstruoso. Habiendo estado á pique de llevarme el sombrero una ráfaga de viento, me lo encasqueté fuertemente con las manos, en cuya accion, moviendo el brazo hácia la cabeza, advertí que la figura colosal hizo lo mismo. No me sería fácil describir el placer que sentí con este descubrimiento, pues ya me habia cansado de andar con la esperanza de ver aquella imágen sombría, sin poder saciar mi curiosidad. Inmedintamente hize otro movimiento cubriéndome el cuerpo, y la figura colosal hizo lo mismo. Ya iba á hacerlo una vez mas, cuando mi coloso desapareció. No obstante, permanecí en la misma posicion para ver si volvia, y en efecto, pocos minutos despues volvió á aparecerse sobre la altura de Achtermann. Saludéla por segunda vez, y me volvió el saludo. Entonces llamé al posadero del Monte-roto, y habiendo tomado ambos la misma posicion q' yo habia tomado solo, miramos hácia la altura, pero no vimos cosa alguna. Esto nos dejó asombrados, y ya empezabamos á perder la esperanza de volver á ver el espector cuando poco despues vimos dos figuras colosales semejantes, colocadas sobre la dicha eminencia, las cuales repitieron nuestros cumplidos, cubriendo sus cuerpos del mismo modo que nosotros lo haciamos despues de lo cual se desvanecieron. Mantuvimonos en nuestra posicion sin pestañear, y poco tiempo despues las dos figuras volvieron á presentarse delante de nosotros, trayendo consigo una torcera. Todos los movimientos que hicimos los imitaron ellas, pero con esta diferencia, que los del espectro eran unas veces débiles y lánguidos, y otras fuertes y bien marcados.

Habiendo encontrado así una ocasion de descubrir el secreto de este fenómeno, me veo en estado de poder falicilitar la siguiente noticia á aquellos de mis lectores que deseen verle por sí mismos. Cuando la aurora esparce sus rayos hácia el Monte-roto sobre el cuerpo de un hombre que está colocado enfrente de nubes finas y claras que vagan alrededor de él, ó que pasan por encima, no tiene entonces mas que fijar la vista en ellas, y con toda probabilidad verá el espectáculo singular de su propia sombra, estendiéndose á la longitud de 500 ó 600 pies, á la distancia de unas dos millas delante de él. Este es uno de los fenómenos mas agradables que jamas tuvo ocasion de notar en el grande observatorio de Alemania.

Mr. Gmelin en su relacion dice:—La primera vez que padecí engaño con este fenómeno fué cuando habiéndome subido á la cuna del Monte-roto, desde muy temprano por la mañana, me senté á fin de aguardar allí la hermosísima vista del sol naciente. Ya los cielos estaban sonrosados; ya aparecía el sol sobre el orizonte con toda su magestad, y la mas perfecta serenidad prevalecía sobre todo el pais circunvecino, cuando los otros montes de Hartz en el sud-oeste, hácia los montes del *Gusano* [*Worm-mountains*] á la falda del Monte-roto empezaron á cubrirse de nubes. Subiendo en aquel momento à las peñas de granito llamadas Cancer del Diablo [*Teufels-kanzel*], presentóse delante de mí, pero á large distancia, la figura gigantesca de un hombre, como si estuviese sobre un ancho pedesial. No bien la habia descubierto, cuando empezó á desvanecerse: las nubes se precipitaron rápidamente, y pensé no volveria á ver. Sin embargo, por la segunda vez ví el espectro algun tanto mas distante, y algo mas bajo de la cuna del Monte roto al tiempo en que el sol amanenia hácia las cuatro de la mañana. El tiempo estaba mas bien tempestuoso que sereno; el cielo bastante claro hacia la llanura; pero los montes de Hartz habian atraido varias nubes densas que habian estado surcando sobre él, y que empezando á establecerse sobre el Monte-roto, estrecharon el punto de vista. En aquellas nubes, algo despues de elevarse el sol, ví mi propia sombra de un tamaño monstruoso moverse por sí misma por espacio de dos segundos, exactamente como yo me movia: bien pronto fuí yo mismo envuelto en las nubes y desapareció el fenómeno.

Mr. Gmelin añade, que este espectro no es visible mas que cuando el sol está en tal altura que despide sus rayos respecto del cuerpo en una direccion orizontal; pues si está mas alto, la sombra se presenta mas bien por bajo del cuerpo que delante de él.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENE. 15 DE 1833.

Hemos sido favorecidos con una coleccion de periódicos Norte-Americanos, que aunque no de fechas posteriores á los que ya habiamos recibido, traen sin embargo, noticias de que carecian aquellos.

Segun comunicacion del Cónsul de los E. U. en Tampico, fecha 29 de Setiembro habia tenido lugar una accion entre el General Montezuma con un ejército de 5,000 hombres, y el Vice Presidente Bustamante con 3,500 combatientes; en la cual, resultó enteramente destrozado el primero, habiéndosele muerto 1,500 hombres, y fugado el resto del ejército. Tan sangriento fué el combate que hasta los heridos y las mugeres que seguian el ejército fueron muertos.

El Gen. Santander, Presidente electo de la Nueva Granada, habia llegado á su hacienda, á 6 leguas de distancia de Bogotá. — El Gen. Obando casi habia logrado restablecer la paz en el Sur—una gran parte de las tropas del Gen. Flores se le habia pasado, de suerte que se consideraba terminada la supuesta guerra.

Segun noticias de las islas de Cabo Verde, la falta de bastimentos con que desde algun tiempo han sido afligidos los habitantes de algunas de ellas, se habia hecho sentir universalmente, á causa de no haber llovido alli por los últimos tres años. Los árboles, plantas y vegetales, se habian secado enteramente, y la mayor parte de los animales habian muerto de hambre. Era cosa comun ver á las mugeres y niños recoger los huesos que se habian tirado á la calle, y devorarlos ávidamente. La poblacion de las islas es de 60 á 70,000 almas. Se calcula que en Puerto Praya morian diariamente de innanicion, de 12 á 14 individuos. La filantropía de los habitantes de los E. U. se ha interesado en favor de esos desgraciados isleños. En todas las ciudades se habian levantado cuantiosas suscripciones para proporcionarles alivio, y ya habian partido algunos buques cargados de víveres, que costearon las donacion s particulares.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas por la Policía el dia 8 del corriente á la fecha.

Por el comisario D. Matias Robles—

A D. Jaime Car, por derramar aguas sucias á la calle — 6

José María Ramirez, por reunion en su pulpería en dia festivo — 50

Por el comisario D. Angel Herrero—

A D. Pedro Nolasco por comprar á esclavos e pecies robadas — 25

El comisario D. Diego Ruiz multó en 50 pesos á D. Nicolas Acereto, por no haber dado parte á la Policía de un individuo que alojó en su casa, de cuya multa se entregaron al comisario 25 pesos, y fueron introducidos en tesorería — 25

El mismo á D. José Tabela igual cantidad por igual motivo, la que se entregó integra al denunciante.

El comisario del Mercado del Sud D. Ilario Abalos decomisó en 18 de Octubre próximo pasado 5 cueros vacunos que con infraccion de los decretos vigentes introdujo D. Serafin Taborda, los que fueron vendidos á 13$ 4 rs. — 67 4

Multa pagada por el introductor — 67 4

5 id. á D. Cayetano Peña, vendidos á 13$ — 65

Multa id. — 65

265

Al comisario aprensor 177 } 265
Introducidos en tesorería 88 }

El Juez de paz encargado de la comisaría de San Fernando, da cuenta que impuso la multa de 50$ á D. Fermin Gutierrez, por haber abierto casa de trato sin el correspondiente permiso, los que fueron entregados al cura á beneficio de aquel Templo.

Enero 14 de 1833.

Está conforme,—
VICTORICA.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas..........	$115	6
Id. patrias..	113	4
Pesos fuertes españoles.........	6	7½
Id. patrios...........	6	6
Patacones.....	6	0½
Macuquina de cordon de rostro ..	6	5½
Id. cortada.....................	6	4
Fondos públicos.................	43	4
Acciones de banco	138	

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 11.]

De San Vicente ha conducido D. Manuel Centurion 48 cabezas, compradas por Don Juan Downes—15 á D. V. Vasconcelos, 18 á D. Eusebio Jimenez, 11 á D. Plácido Oliva.—Para saladeros.

Del mismo destino ha conducido Don Agustin Rivero 32 cabezas, compradas por D. Baltazar Saidu — 11 á D. Marcelino Chavarria, 1 á D. Pascual Ojeda, 20 á D. Gavino Romero.—Para saladeros.

De Ranchos ha conducido el mismo Rivero 26 cabezas, compradas por dicho Saidu — 18 á D. Lorenzo Lara, 8 á Don Luciano Lara.—Para saladeros.

De Chascomús ha conducido D. Celestino Campos 61 cabezas, compradas por D. Damasio Toledo — 15 á D. Francisco Acevedo, 23 á D. Juan E. Soria, 4 á Don Ramon Castro, 11 á D. Pedro Guevara, 6 á D. Eugenio Perez, 2 á D. Romano Rocha.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido D. Felipe Cabrera 29 cabezas, compradas por él mismo—28 á D. Calixto Godoy, 1 á Don Gregorio Abascal.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Domingo Benitez 80 cabezas, compradas por Don Mariano Gutierrez— 49 á D. Juan Robles, 12 á D. Antonio Lopez, 8 á D. Bernabé Madrid, 10 á D. T. Montenegro, 1 á Don Tomas Juan.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Gil Cabrera 120 cabezas, compradas por Don Baltazar Saidlau—44 á D. Gabriel Xerez, 24 á Da. Luisa Aguiar, 30 á D. Pedro J. Pabon, 6 á D. Mateo Pabon, 13 á D. Juan Ananak, 12 á D. Tomas Gowland.—Para saladeros.

Total para abasto 170. — Id. para saladeros 226.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

Luis Perez, a Sarate
Juan Lawton, al Salto
Rafael Gonzalez, al Pergamino
Agustin Aguilar, á id.
Juan Antonio Casas, á Córdova
Apolinario Roldan, á Montevideo
Domingo Flores, á San Pedro.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 10 11 12 13 y 14.

Parroquia de San Telmo.

Wenceslao Vazquez, párvulo

D. Iginio Gardezabal, 34 años
Parroquia de la Piedad.
Bernabela Gomez, 3 años
Juan Bernal, párvulo
Parroquia de San Miguel.
Silvestre Viancarlos, pardo
Juan Felix Toledo, párvulo
Parroquia de la Concepcion.
José Montero, parvulo
D. Toribio Huertas, 40 años
Isidoro Sebastiani, párvulo
Gregorio Antonio Peralta, I año
D. Francisco Mi:ó, 54 años
Da. Florentina Moreno, 20 años
Vicente Vazquez, párvnlo
Parroqnia del Socorro.
Maria Luisa Grimau, 1 año
Ramon Semanal, párvulo
Parroquia de Monserrat.
Florentino Martinez, párvulo
D. Juan Salas, 63 años
Da. Petrona Macharratin, 60 años
Ildefonso Gesara, moreno
Sagrario del Sud.
Rita Rivero, 42 años morena
José Molina, 28 años id.
Josefa Acuña, párvula
Ana del Campo, morena
Josefa Ruiz, I año
Parroquia de la Merced.
Lorenza Gonzalez, párvula
Maria Rosquellas, morena
Parroquia de San Nicolas.
Juana Evangelista, párvula
D. Ramon Guevara, 64 años
Manuel Suarez, párvulo
Da. Micaela Cepeda, 41 años
Casa de Espósitos.
Un niño
Hospital General de Hombres.
4 cadáveres
Hospital General de Mugeres.
2 cadáveres.

ENTRADA TERRESTRE.

La arria de D. Tomas Sarmiento con procedencia de San Juan y á consignacion de D. Cirilo Ugarte—al dicho, 31 cargas de aguardiente, 20 sacos con 120 arrobas pasas de higo, 26 petacas con 216 arrobas id. de uva moscatel—á D. Pedro Garcia Diaz, 20 fardos con 1000 cueros de vicuña.

La arria de D. Valentin Burgos, con procedencia de San Juan y á consignacion de D. Manuel Carreras—al dicho, 47 cargas aguardiente.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 14.

á Renny Macfarlane, Victoria 31.
1 cajon nanquines, 1 idem florentinas, 4 idem zarazas, 1 idem cotines, 2 idem muselinas caladas, 2 idem pañuelos pintados.
á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
24 cuñetes municion.
á D. Carlos Tayleur, Maypú 45.
200 jamones, 1 cajon tiradores finos.
á Lafone, Robinson y Ca., Victoria 141.
6 bocois cristales.
Mc'Crakan y Jamieson, Catedral 78.
1 bocoy oces, 1 cajon pañuelos á cuadros ordinarios, 1 idem pañuelos de lanilla, 6 fardos lienzos, 1 cajon pañuelos de capote, 1 idem de lana idem, 5 fardos bramantes.
á Parlane, Macalister y Ca., Victoria 148
2 fardos bramantes, 5 cajones pieles de colores, I idem zarazas, I idem muselinas labradas, 2 idem capotillos de cachimir y de lana.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
I cajon galoncitos y listones de seda, 150 fanegas sal, 10 cajones quesos en piña, 40 idem quesos grandes.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon zarazas, 2 dichos pañuelos de rebozo, de lana y algodon, 4 fardos bayetas de pellon, 1 fardo lienzos, 3 cajones zarazas, 1 id. muselinas, 2 fardos bayetillas, 1 id. listados, 1 id. coletas, 2 id. irlandas.
á Rodriguez y hermanos, Belgrano 105.
4 cajones agua de La-vanda, 1 id. de colonia.
á D. Juan Mc'Dougall, Florida 30.
1 fardo casimir.
á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
150 barricas azucar, 15 medias cajas id.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
20 pipas caña, 31 barricas azucar.
á D. Francisco A. Timoteo, Univers. 07.
12 pipas caña.
á Davison, Dorr y Ca., Reconq. 33.
31 cajones sillas asiento de madera, 70 fanegas trigo.
á Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.
407 tablas de pino.
á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.
100 frasqueras ginebra.
á D. Juan Villate, Victoria 150.
23 sacos nueces, 23 id. cocos, 10 id. lentejas.
á D. Henrique Kenedy Venezuela 64.
5661 pies de tablas, 234 barricas harina.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra "Carmen," de San Nicolas—á D. Manuel Gonzales Delgado, 320 arrobas lana, 1000 astas, 4 barricas sebo, 66 docenas cueros de carnero—á D. Antonio Aldao, 1 chigua cerda, 3 fardos cueros de carnero, 4 barricas de grasa, 12 docenas cueros de nutria, 2 bocoix sebo—á D. Pablo La Lastra, 400 astas, 3 sacos de sebo, 1 barrica id., 6 docenas cueros de nutria—á D. Martin Regunaga, 17 barricas de sebo, 2 cajones grasa, 31 arrobas de lana, 175 cueros vacunos, 1 fardito cueros de nutria.

Lanchon "Paquete del Norte," de San Nicolas—á D. Mariano Iparraguirre, 148 arrobas de lana, 600 astas, 20 docenas cueros de carnero, 23 id. vacunos, 1 cajon con 8 arrobas de jabon—á D. Pablo de La-Lastra, 260 cueros vacunos, 12 docenas id. de nutria, I barrica de sebo, 200 astas, 24 bolsas ceniza.

Lanchon "Maria Luisa," de Santa-Fé—á D. Victor Gonzalle, 34 camas para carretas, 1500 sandias.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice,* para Montevideo y Rio Janeiro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Reindeer,* para Falmonth, por su consignatario M'Cracan y Jamieson, Catedral 78.

Goleta nacional *Carolina,* para el Janeiro, por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.

Barca americana *Elizabeth,* para Valparaiso, por su consignatario Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.

Bergantin brasilero *Nuestra Señora de la Ayuda,* para Parnaguá, por su consignatario. D. Jose Gestal, Victoria 150.

MEMORANDA.

Llegó á Liverpool, el 12 de Noviembre, la barca *Byker,* que salió de Buenos Ayres el 20 de Agosto.

En el mismo puerto estaban cargando—El bergantin ingles *Hannah Moore,* para Buenos Ayres.

Id. id. *Clutha,* para Buenos Ayres.

La barca id. *Esk,* para id., con escala en Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—saldrá hoy 15 á la I la barca inglesa Helvellyn.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Hoy Martes 15 se representará la comedia en dos actos, titulada—

LAS DOS TOCAYAS.

Y un saynete. A las 8.

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio, en los dias 21, 22 y 23 del presente mes, se han de hacer almonedas remate de dos casas de la propiedad de D. Agustin Almeida: la una situada en la calle de Balcarce No. 230, tasada en 35,439 pesos, 6 reales; y la otra en la calle de San Juan No. 24, tasada en 13,777 ps. 5 rs.; lo que se ha de verificar de diez á doce de la mañana á las puertas de dicho Tribunal.—Buenos Ayres, Enero 14 de 1833.

e 15 5p CASTELLOTE.

SE VENDE.

Muy barato un carro montado en sopanda, de construccion muy fuerte, para viajar fuera de la provincia, y tambien para pasear dentro de la ciudad. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Plata No. 271. que allí encontrará con quien tratar.

Se vende igualmente á un precio muy cómodo una silla de montar para señora con todo aderezo, en la calle de la Universidad No. 96. e 15 3p

AVISO.

EN los Quilmes pasado el ombú de Gaete, se venden juntas ó separadas, seis suertes de chacras, compuestas cada una de treinta cuadras, con el descanso del campo del vendedor, de buenos pastos y aguadas permanentes para la hacienda de labor. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 321, y en dicho destino á la chacra de D. José de Aguilar. e 15 3p

AVISO.

POR disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se cita, llama y emplaza á Junta General á los acreedores del finado Dr. D. Felix Ignacio Frias para que comparezcan á la Sala del Juzgado el Jueves 17 del corriente mes, á las once de la mañana trayendo los documentos que comprueben tanto la deuda, como su personería para resolver sobre lo que mas convenga á los intereses del concurso: proviniendo que el que no compareciese, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Ayres, Enero 11 de 1833.

e 15 3p LOPEZ.

AL COMERCIO.

EL abajo firmado hace público que el dia 9 del corriente, quedó disuelta la sociedad que tenian en el almacen de la calle de la Universidad No. 75, bajo la firma de Quiros y Rosado; quedando el mismo abajo firmado responsable por todas las transaciones contraidas con la misma casa. Lo que hace público para conocimiento del mismo comercio.

Buenos Ayres, Enero 14 de 1133.
Domingo José Albres de Quiros.
e 15 3p

AVISO.

HARINA superior de la nueva cosecha se halla de venta en casa de Grogan, Peacock, Morgan calle de la Venzuela número 64. e 15 6c

PARA LAS SEÑORAS,

Baratillo de artículos nobles.

EN la mercería de dos puertas, sita en la vereda ancha No. 70, al lado de la fonda:

Palmatorias amarillas á 3 ps. el par, hilo de ovillos blanco y de colores a tres por un real, agua de ambar superior á peso el frasco, id. de Colonia á 6 rs., pomada superior á 5 rs. el tarro, cubiertos de mesa cabo blanco superiores á 12½ ps. docena, cucharas de metal blanco de Argel á 6½ ps. id., ingletas de talco para rulos á 3 rs. par, caj de broches á 4 rs, trensilla blanca de hilo algodon á 3 rs. pieza de doce varas, cubiertos de marfil superiores á 48 ps. docena, pañuelos de seda para las manos tela de la India á 6 ps., id. de id para el cuello á 5½ ps., cucharas de acero estañadas á 18 rs. docena, carabanas de perlas á 3½ rs. par, tijeras para costura á peso y doce reales, alfileteros de coco á 1½ rs., ridículos para niñas de escuela á 20 rs., flores artificiales de gusto á 3 ps. el ramo, tiradores de punto superiores á 12 rs. par, id. de id. regulares á 5 rs. id., bolsitas con boquilla para dinero á 5 rs., botines de algodon para niños á 3½ rs. par, abanicos barilla de coco á 3½ ps., elásticos superiores para tiradores á 4½ ps., botones finos para chalecos á 12 rs. docena, y otros muchos artículos mas baratos que el corriente de plaza.

e 15 3p

AVISO A LOS HARINEROS,

En el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta harina fresca muy superior, la que se dará á precios sumamente bajos. e 15

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido,* de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA,* su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH,* about 230 tons burthen, Thomas Buck master, is looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

PERDIDA.

Se ha estraviado un caballo colorado malacara herrado de nuevo de las cuatro patas; tiene el lomo algo lastimado y su marca es una M. Se perdió el Domingo 13 del corriente, en el bajo ó playa de la Residencia, y al que lo entregue ó diese noticia cierta de su paradero, se le recompensará. e 15 2pn

SE VENDE,

UN criado de edad como de 30 años, y apto para todo servicio y muy humilde. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Universidad No. 169.

e 15 3p

EN CHARGE POUR HAVRE DE GRACIA.

Le beau brick *COURRIER DU BREZIL,* du port de 140 tonneaux doublé et chevillé en cuivre, construit en 1820 pour Paquebot entre Bordeaux et le Brézil, et dont la *marche supérieure* est bien connue, partira pour la dite destination sous le plus bref delai ayant déjá les deux tiers de son chargement arrêtés.

S'adresser pour fret ou passage à ses consignataires Messieurs *RODRIGUEZ, FRERES,* rue de Belgrano No. 105, ou à

HORNE ET ALSOGARAY,
Courtiers de navires,
e 11 tfc No. 88 rue de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA,

El hermoso bergantin frances COURRIER DU BREZIL, de porte de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido en 1829 á propósito para paquete entre Burdeos y el Brasil, y cuyo superior andar es bien conocido, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada.

Por flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios

RODRIGUES, HERMANOS,
Calle de Belgrano No. 105,—ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
e 11 tfc No. 88 calle de la Piedad.

GIMNACIO ARGENTINO

CALLE DE POTOSÍ No. 151, FRENTE A LA IGLESIA DE SAN JUAN.

Relacion de los Ascensos obtenidos en el mes último por los Alumnos siguientes:

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	*Escritura.*	*Lectura.*	*Aritmética.*	*Gramática.*	*Geografía*	*Geometria.*	*Historia*
D. Saturnino Ballesteros				3			
Pedro Roman........	4	4					
Manuel Linera........			6s	7	1		1
Tomas Marful........	1	1	1				
Federico Correa... ...			9				
Juan José Ruiz..... ..			16	8	1		1
Santiago Romero......			10		1		1
Felipe Otarola			16	6	1		1
Domingo Godoy......				3	1		1
José de San Juan.....			16	1	1		1
Cornelio Sancho....	1 s	6	1				
Ovidio Delgado.....	1 s	1	1				
Manuel Crespo	1 s	8	16		1		1
Felipe Navarro........			6s		1	3s	1
José Navarro...		10					
Isidro Monteagudo....	2	2	1				
José M. Monteagudo.	2	2	1				
Rafael Mendez........			16	11	1		1
Ignacio Correa.......	2		9				
Timoteo Alberti........			9				
José Molleda			9	1			
Agustin Arrotea.......					1		1
Juan M. Perdriel.			16	3	1		1
Manuel Trelles........			16	3	1		1
Juan Terris.		4					
Felix Ogorman........							
Miguel Durao			9				
Antonio Durao........		3					
Felipe Carrasco			9				
Felipe María Escurra..			16		1		1
Francisco Santacoloma.			6		1	1	1
Manuel García........			11		1		1
Marcelino Escobar.....			9				
José Vivas....			16		1		1
Plácido Sipe.........	3		1				
Daniel Perez			6s		1	3s	1
Manuel Rodriguez....	5		9				
Ventura Rodriguez...	2		7				
Rufino Montesdeoca...				3			
Pedro Rodriguez......			9				
Atanasio Gomensor....			9				
Manuel Hidalgo			16	6	1		1
Juan García...			16	11	1		1
José María Torres.....			16	11	1		1

NOTA.—En las clases de frances é ingles han ascendido en la primera D. Felipe Navarro, D. Francisco Nieto, y D. Francisco Santa Coloma y en la 2. D. Felipe M. Escurra, y D. Santiago Roméro. En la de dibujo han ascendido tambien D. Francisco Santa Coloma y D. Manuel Trelles.

Las clases del Gimnasio siguen sin interrupcion en los ramos de aritmetica, geometria, geografia y dibujo, los Martes, Jueves, y Sabados por la mañana y las de geometria, historia frances é ingles, los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las de lectura y escritura todos los dias Se admiten pupilos y medios.

Buenos Ayres, Enero 11 de 1833.
JOSE M. ROMERO,
Ingeniero y Director.

SE VENDE,

Un almacen de zapatos muy acreditado y de poco principal, en la calle de la Piedad No. 23. El que se interese, ocurra á la misma casa á tratar con su dueño.

Igualmente dos cuartos de tierra situados del Retiro 3 cuadras para el campo, que se darán á precios muy equitativos. d 12 15p e o d.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME

De un terreno.

Hoy Martes 15 del corriente á las 11 en punto se venderá indispensablemente un hermoso terreno en enfiteusis compuesto de 12 leguas cuadradas, situado en los manantiales de Castro, en la costa del Salado: jurisdiccion de la Guardia de Lujan á distancia de 40 leguas de la Ciudad. Los interesados ocurrirán á casa de los rematadores por mas pormenores.

POR LOS MISMOS.

Calle de Potosí No: 36.

El Miercoles 16 del corriente, se rematará sin reserva, lo siguiente.

Los restos de la ferreteria y efectos de merceria pertenecientes á los señores Jackson, Barker y Ca.

33 bocois de alcaparrosa que se venderán precisamente para chancelacion de cuentas, y 16 bocois de cristaleria surtida, tambien al mejor precio. A las 11.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 21 del corriente se rematara indispensablemente á la mejor postura por ausente su dueño del país una casa de mucha comodidad situada en la calle del Cerrito núm. 227 con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios cocina &c., y seis cuartos con estufas y puerta á la calle del Temple á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulperia, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposentos empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &c. &c., un comedor otro cuarto para criado y cocina, un algibe hermoso en el mismo patio, huerta con arboles, &c., una panaderia y todo material para amazar, con dos patios y pozo de balde en la misma. Los interesados se pueden imponer de los otros pormenores en la casa de martillo.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos para tienda, almacenes y merceria, cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

POR MARTINEZ Y DORR.

Gran quemazon.

Calle de la Florida No. 49.

Hoy Martes 15 del corriente Enero, á las 10½ en punto de su mañana, se han de vender precisamante á la mejor postura, una porcion de restos para tienda y almacen, cuyo pormenor es como sigue.

25 piezas zarazas ordinarias, 10 id. brines blancos para pantalones, 119 pares pantalones de id, I piezas genero para id., 61 corbatines negros, 30 piezas tul verde para mosqueteros, 6 bultos espumillas negras, 8 pañuelos grandes de taparse de la India. 3 piezas señidores punzones, 5 y media docenas asentadores ingleses, 9 id. naipes ingleses, 31 gruesas botones de estaño, I cajon con 800 docenas hilo averiado, 2 docenas estribos de palo, I silla de montar de hombre, 1 id. de señora—Al mismo tiempo de muebles, 2 pianos, 2 espejos, I relos de sobremesa, 2 escritorios, 2 cujas francesas, &a.

Para almaceneros y pulperos—6 sacos porotos frescos, 2 rollos tabaco averiado, 2 bolsas y 13 botellas semilla de sebolla, 50 á 60 tercios yerba superior paraguaya, 2 cajones quesos de Flandes, 16 resmas papel de estraza, azul, 12 frasqueras ginebra de Holanda superior, media pipa vino carlon, I saco ají, unos tomates secos de Mendoza, todo al mejor precio.

AL MISMO TIEMPO.—Algunos muebles, como pianos, espejos, escritorios, maquinas para copiar cartas, cujas, &a., con otros muchos artículos para almaceneros y pulperos, cuyo pormenor lo daremos mas circunstanciadamente.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 18 del corriente se rematará á la mas alta postura, la casa quinta que hace esquina frente á la Iglesia del Socorro, con todo lo edificado y plantado, en terreno de 33 y media varas de frente al Sud y 100 de fondo al Norte, como consta de las tasaciones, cocina, una porcion de piezas habitables, y sala hermosisima con esquina y trastienda, bastante comodidad, tien corral hermocisimo, un pozo de balde brocal y pilares, 5 naranjos chicos frutales 5 id. limon de id., 6 parras frutales, con, otras muchas comodidades.

Para imponerse mas circunstanciadamente pueden ocurrir á Martinez y Dorr, Florida 49.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Martes 15 del corriente, se rematarán precisamente por cuenta de quien corresponda, á la mas alta postura, los siguientes artículos averiados.

Cotines, linoos, muselinas, y otros muchos efectos averiados y sanos, como 2000 yardas generos de seda para sofas, y se venderá con plazo de 3 meses, 2 baules zapatos y botas.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,

Calle del Perú No. 21.

Remate muy interesante.

Hoy Martes 15 de Enero á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura para conclusion de cuentas de sus propietarios, la casa nueva en la calle de Balcarce No. 61, que actualmente ocupan los SS. Ricardo y Juan Carlisle la cual tiene bastantes habitaciones con toda comodidad y muy propia para comercio con dos hermosos almacenes, y un capacioso sotano, y cuya inmediacion á la Aduana la hacen mas ventajosa por el ahorro del transporte de efectos &c.

POR LOS MISMOS.

Para conmover los espiritus de los que tienen moneda.

Calle del Perú núm. 21.

Hoy Martes 15 del corriente á la hora anunciada se venderá tambien la quinta del Dr. Escola en las cinco esquinas al principio de la calle larga de la Recoleta, cual es segun se ha anunciado en los diarios, cuyas posturas se harán al tanto por ciento de su tasacion, que se efectuará en tal caso de rematarse por los peritos de ciudad sin perjuicio de admitir otras propuestas entermino que mejor conviniere á los compradores.

Una escelente máquina para serrar madera.

SE vende en la calle de Belgrano número 184, en un corralon de madera: pueden ponerse en dicha máquina una ó muchas sierras, y se puede aserrar con ellas hasta diez varas de largo, y dos pies de ancho y de todo espesor. Esta máquina tiene una rueda á la que se puede poner dos, tres ó cuatro caballos ó mulas; poniendo solo tres sierras se puede aserrar una vara por minuto, y poniendo mas se aumenta á proporcion lo aserrado.

Tambien hay de venta en el mismo corralon, otra máquina que anda como la anterior, para hacer polvo de ladrillo para alganasa. Los ladrillos se muelen con pelones y cilindros; el polvo se cierne al mismo tiempo que se muele. Se puede hacer como seis ú ocho fanegas por hora.

Con esta màquina se puede moler tambien yerba mate.

Tambien se venden puertas, ventanas y persianas. d 17 1mp

EL JABON DE HERMOSURA,

QUE se vendia antes, calle de Potosí, se vende ahora *calle de la Reconquista No.* 59, una cuadra y media de la plaza; este escelente cosmetico, limpia, blanquea y suaviza muy mucho el cutis: quita los granos y el paño. Se previene tambien a los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja á 3 pesos el tarro. d 21 tfs

NAPOLEON Y SU EPOCA.

LA Litografia del Estado, anuncia con placer que despues de vencidas un sin número de dificultades puede llenar sus compromisos para con las numerosas personas que han honrado el establecimiento con su confianza.

Desde el 2 del corriente se entregará la obra *Napoleon y su época* a los SS. subscritores y se hallara de venta en los precios anteriormente indicados en la misma Litografia calle de la Florida núm. 94. tfs.

SE VENDE,

La quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo, y cinco y media de ancho, con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves; tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon. tfc

INTERESANTE.

A los que quieran entablar cualquier negocio.

EN la calle de la Piedad bajo el No. 155, se alquila un cuarto y se vende un armazon de vidriera con su correspondiente mostrador, que ocurriendo al corralon de la misma acera, se encontrará con quien tratar, advirtiendo que tanto el cuarto, como el armazon y mostrador son á propósito para una confitería, ropería ú otra cosas semejantes, dando el armazon á u precio muy moderado. e 12 3p n

Para Santiago, Tucuman y Salta,

SALDRA indis. ensablemento la acredita da tropa de carretas de D. Francisco Pereyra á fines del corriente, para lo que tiene escelentes boyadas. Los señores que gusten cargar en ella, pueden verse con su consignatario

José María de Agote,

e 12 3p Calle de la Esmeralda No. 22

A LOS PANADEROS.

SE venden tres mulas tahoneras. Ocúrrase al No. 110 calle de la Paz. e 12 3p

CRIADA EN VENTA,

UNA parda de edad de 30 años, de escelente servicio y en estado por sus aptitudes de desempeñar todo quehacer doméstico. Se vende por no querer acompañar á sus amos á la campaña. En la calle de Corrientes No. 254 darán razon. [e 12 3pdi

AVISO DE LA POLICIA.

A virtud de resolucion Superior, se necesita alquilar una casa de comodidad y extension como para un establecimiento de *Casa de Correccion de Mugeres*, y las personas que tengan algunas que quieran arrendarla, puedan presentar sus propuestas á este Departamento hasta el dia 16 del corriente espresando en ellas la calle y número, su estension, patios y piezas, y el alquiler que se les debe abonar mensualmente, y demas proposiciones que gusten hacer al efecto.—Buenos Ayres, Enero 11 de 1833.

SE VENDE,

EN 1200 pesos una criada de edad de 30 años, sana y sin vicios, sabe lavar, planchar y cocinar, y apta para todo servicio. El que la quiera comprar, ocurra á la Piedad No. 109. e 12 4p

CERVEZA BLANCA

Y COLORADA,

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en en el almacen calle de la Paz número 17a, media cuadra de la plaza de la Victoria como para la Merced.

diciembre 4 tfs

CIRCULAR.

AGENCIA GENERL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.
ARON H. PALMER—Director.

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL

CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por este lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.

ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 30.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

CAMBIO DE DOMICILIO.

DON JUAN GOULU, retratista frances, que vivia en la calle de Chacabuco No. 160, se ha mudado á la calle del Perú No. 163, á la media cuadra de la Virreyna Vieja, donde ofrece sus servicios á los señores que gusten emplearlo. d 21 1mc

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's,* Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á a calle de Potosí No. 90. e 2 4*

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, á 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

COLECTURIA GENERAL.

PREVENIDO el Colector general de activar eficaz y ejecutivamente el cobro de lo debido al ramo de enfiteusis en órden Superior de 12 de Noviembre último, se considera reatado á la obligacion de recordar á los Sres. Deudores, por medio de los periódicos, los artículos 1. y 5. del decreto reglamentario del dia posterior al de aquella fecha, transmitido ya al público por el mismo conducto, y son los siguientes—

ARTICULO PRIMERO.

"Todo Enfiteuta deberá pagar bajo de recibo en los tres primeros meses de cada año como término preciso, el canon devengado á favor del Estado hasta fin del año anterior aun cuando no haya cumplídose un año desde el dia en que empezó á correrle el canon, y de consiguiente para el 1°. de Arir de 1833 deberá haber pagado el que haya vencido hasta 31 de Diciembre de 1832."

ARTÍCULO QUINTO.

"El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo primero perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el canon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de 50 por ciento, en cuyo caso deberá entregar inmediatamente en la escribanía mayor de Gobierno, bajo el correspondiente recibo en papel sellado de segunda clase, los títulos ó escrituras que tenga del enfiteusis, pagando tres pesos por esta diligencia al escribano, y el Gobierno quedará espedito para dar las tierras en enfiteusis á cualquiera otro que las denuncie en debida forma, ó para disponer de ellas libremente, sin perjuicio del derecho que le asista para proceder contra el enfiteuta que perdió su derecho hasta obtener el completo pago del canon que está adeudando."

El Colector espera que esta suave y atenta medida sea suficiente á salvarle de otras que le serian sobremanera amargas.

AVISO INTERESANTE.

AUGUSTO DERICQUEHEM, platero frances, calle de Cangallo No....estando para ausentarse del pais, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder, ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha platería en todo el mes de Enero presente. e 10 15p

SE VENDE,

UNA quinta con seis habitaciones, tres de azotea y las restantes de teja, en muy perfecto estado, se compone el terreno de media cuadra de frente y una de fondo; se halla situada en la calle que vá al Hospicio y como á tres cuadras de los corrales de la Recoleta, dicho terreno por un costado es de un cercado nuevo de duelas; id. mas, una casa con cuatro piezas habitables, de catorce y media varas de frente y setenta y dos de fondo, con arboleda frutal, en la calle de Maypú á la vuelta de la del señor Viamont, cuya direccion inmediata á la plaza del Retiro recomienda su localidad. En esta última posesion se admitirán en cambio una parte de fondos públicos ó deuda flotante, ó yerba de las fábricas del pais. Los que se interesen por uno ú otro, ocurrirán á la casa de los señores José Julian Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, autorizados para la venta. e 13

AVISO.

UN jóven desea acomodarse en un almacen de comestibles, ó pulpería, ó cualquier negocio, que requiera un hombre de confianza, habla frances, portugues y aleman, y hay quien responda por su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 35. e 12 3p

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los términos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

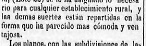

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **32,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO hecho presente los dueños de las carretas empleadas en abastecer de agua á la ciudad que les es imposible el poder venderla á 6 frascos por medio, sin sufrir un grave perjuicio en sus intereses que les obligaria á dejar dicho egercicio.—Con acuerdo de la autoridad se les ha concedido el que se reduzca la medida á 4 frascos por medio en los términos que está mandado.—Buenos Ayres, Enero 9 de 1833.

SE ALQUILA,

EL almacen No. 66 calle de la Paz, tiene mucha capacidad y es apto para cualquier clase de negocio ó depósitos. El que lo necesite, puede verse con su dueño que vive en la misma calle pasado el número 70 en la casa de altos. e 11 6*g

AVISO AL PUBLICO.

FRANCISCO BELGRANO, teniente coronel de egército en los de la Patria; noticia á cuantos les interese verlo por sus particulares y de otros, que vive hoy calle de Talcahuano No. 16, frente á los grandes almacenes de trigo del señor de Fontana: puede versele desde las 4 de la mañana hasta las diez de la noche, que no estando habrá quien conteste á todo. 12 6s

AVISO INTERESANTE,

HAN llegado últimamente algunos gallos ingleses de la acreditada cria del conde de Derby. El que se interese por ellos, puede ocurrir al capitan del bergantin ingles Reindeer, en la Fonda de M'Gaw, calle del 25 de Mayo. e 9 6c

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

AVISO.

EN la calle de las Piedras casa No. 59, se vende un piano de superior calidad por su buena construccion, y de voces sobresalientes. El que lo quiera comprar, se dará en un precio cómodo arreglado al dia. e 14 3p

SE DESEA COMPRAR,

Uno ó dos caballos superiores para pasear y para caleza: el que tenga y quiera vender, siendo buenos se pagarán bien. En esta imprenta darán razon. e 12 3

SE VENDE,

La casa No. 196 calle de Belgrano, edificada en 19 varas y media de frente, y 70 de fondo, de bastante estension; é igualmente un potrero del otro lado del puente de Barracas, de bastante estension, que denominaba de la Patria. Su dueño vive en la calle de San José casa No. 209. e 1 15p

SE ALQUILA,

La casa No. 163 en la calle de Belgrano con contrata ó sin ella. Quien se interese en tomarla puede verse con D. Marcelino Gonzalez No....calle de Venezuela ó; en el escritorio No. 112 calle de la Piedad. d 28 1mp

AVISO INTERESANTE,

Una casa pulpería con seis piezas muy acreditada se alquila, ó vende el tiempo de su comtrata; ella está situada en la Boca del Riachuelo, es propia para cualquier giro, previniéndose que el dueño lo hace porque sus enfermedades lo obligan á salir del pais. Quien la quisiere, ocurra á la calle de la Victoria No. 191. e 14 3p

SE VENDE,

La casa perteneciente al concurso del finado D. Domingo Gallino, con todos sus almacenes y dependencias, sita en la esquina de la calle del Perú y de la de Belgrano. Esta valiosa finca puede re ituar de 13 á 14 mil pesos anuales, y es recomendable su adquisicion por su situacion, capacidad y solidez.

Para ver las tasaciones y tratar, ocúrrase calle de la Plata No. 84, de las diez de la mañana hasta la una. e 14 3p

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 *de Febrero de* 1826, *hasta el* 29 *de Febrero de* 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 48 ejemplar. n 30 tf*

SE VENDE,

UNA carreta con cuatro yugos completos, una vaca con tres crias, un buey y unos postes para corral, todo en un precio muy barato. El que la quiera comprar se verá con la dueña que vive en la calle del Perú No 243. e 12 3p

SE NECESITA,

Una casa de 20 a 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

SE ALQUILAN,

En la calle de la Florida No. 108 unas viviendas muy decentes para hombres. e 14 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias catorce, quince y diez y seis del corriente mes, y á la puerta de la ayudantia del puerto, frente al muelle, se ha de proceder al remate por disposicion del juzgado de matriculas, en quien mas dé á dinero de contado, de la casa de la propiedad de D. Francisco Trelles situada en la calle de Santiago del Estero, bajo el No. 134, con terreno de veinticinco y cuarta varas de frente al Oeste, y diez y siete y media de fondo al Leste, avaluada en 4661 pesos 4 rs. Las personas que gusten enterarse de la tasacion lo podrán verificar en la oficina donde se les manifestaran.—Buenos Ayres 11 de Enero de 1833.

SARMIENTO.

AL PUB ICO.

LAS providencias del juzgado de matriculas en la causa de D. Francisco Trelles están sugetas al juicio de Tribunal superior ante quien se han apelado y donde es de esperar su reforma. Con ella quedaria burlada la venta y el comprador de la casa, cuya subhasta se anuncia por dicho juzgado en los periódicos y carteles para los dias 14, 15 y 16. Ponese en noticia del público el estado de la causa para su conocimiento y en la de cualquiera que se interese en la compra de la casa para que vea lo que hace.

e 14 3p *Francisco Trelles.*

EDUCACION.

DON Antonio Linera, antiguo preceptor en el Gimnacio Argentino de esta ciudad, tiene el honor de avisar al público que continua dando lecciones particulares á cualquiera persona de ambos sexos, de los siguientes ramos de educacion—*lectura, escritura,* gramatica *castellana, ortografia, por un método escelente de aritmética comercial.* Ademas ha establecido una clase diaria de los referidos ramos de enseña, desde las 6 á las 8 de la noche, para las personas que no puedan disponer de otras horas, y á quienes se les hará una rebaja de los precios establecidos para los demas. Ocúrrase al *Gimnacio* ó á la calle de la Universidad No. 107. e 12 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.